



DECRETO ALCALDICIO N° 1039/
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA,

11 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 807 de fecha 19.03.2024, mediante el cual se Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**ADQUISICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, SECPLA, y la Srta. Elisa Herrera V., Constructor Civil, SECPLA, o quienes los subroguen.

El Memo N° 485 de fecha 10.04.2024, de la Directora de SECPLA, mediante el cual remite Informe de Evaluación correspondiente a la Licitación Publica **ID 3656-74-LE24**, denominada "**ADQUISICIÓN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA**". Solicita autorizar la adjudicación al Oferente **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, RUT 77.327.630-7**, por un monto de **\$ 16.945.600 IVA Inc.**, y un plazo de entrega de **01 día corrido**.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZÁSE Licitación Publica **3656-74-LE24**

ADJUDICASE la "**ADQUISICIÓN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA**", al Oferente **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, RUT 77.327.630-7**, por un monto de **\$ 16.945.600 IVA Inc.**, y un plazo de entrega de **01 día corrido**.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compras a través del Portal Mercado Publico.cl.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.210.000 "Ampliación Redes de Alumbrado Público y Recambio de Luminarias varios sectores", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/MIRS/DJMS/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)